

## **GEHITU DE PLATA 2006**

El Consejo de Coordinación de Gehitu, Asociación de gays, lesbianas, transexuales y bisexuales del País Vasco, asociación declarada de utilidad pública por el Gobierno Vasco, a propuesta de la Comisión de VIH-SIDA y reunión celebrada el día 5 de mayo de 2006 acordó:

### **CONCEDER EL PREMIO GEHITU DE PLATA 2006 A LA UNIDAD DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS DEL HOSPITAL DONOSTIA.**

En junio de 2006 se conmemoran 25 años de existencia reconocida del VIH-SIDA tras el primer fallecimiento por causa de esta enfermedad. La atención de los afectados se debe abordar y se ha abordado desde una perspectiva múltiple sanitaria, psicológica, social, humana... y en este último punto es en el que se ha fijado la razón de la concesión de este premio.

Han sido las-os propias-os afectadas-os las-os que en sus visitas periódicas a la unidad o en sus ingresos en la planta hospitalaria han recibido la amabilidad, el buen trato y la atención humana por parte de todo el personal que ha desarrollado su labor en el servicio.

No olvidamos que durante muchos años, y aún pervive hoy en día, el VIH-SIDA, ha estado rodeado de miedos, falsas creencias y mitos sobre vías de transmisión, y que la Unidad de Enfermedades Infecciosas, pionera en la CAV, ha estado atendida por personal voluntario procedente de los cuerpos de médicos, enfermería y demás personal sanitario, sobre todo en el comienzo de su andadura.

Este premio quiere reconocer esa labor de entrega personal más allá del desempeño exclusivo del puesto de trabajo, esa capacidad de atender a unos pacientes que en ocasiones además de un tratamiento terapéutico han requerido o requieren de una persona cercana, y entre este personal profesional lo han encontrado.

En Donostia/ San Sebastián a 5 de mayo de 2006